

## SESIÓN ORDINARIA N° 66 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 27 de Febrero de 2018, siendo las 15:55 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 66 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Asisten los siguientes directores: don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA** Director de Secpla, don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Asesor Jurídico, doña **ANA PEDRAZA PEÑA**, Directora de Administración y Finanzas (s), don **ALEJANDRO LOBOS VALDIVIA** Director Ejecutivo Corporación Municipal de Deporte.

### **CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>SR. CLAUDIO SALINAS MORALES</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO</b>

### **TABLA:**

#### **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS.**

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°64 de fecha 12 de Febrero de 2018.
- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 16 de Febrero de 2018.

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>Pero me abstengo a la Sesión Ordinaria n° 64, porque no estuve presente.</b>			
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Claudio salinas morales</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Marcelo Álvarez Álvarez</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Manuel Sánchez Guajardo</b>	<b>: aprueba</b>

#### **II.- CUENTA ALCALDE.**

**Alcalde Miguel Araya:** En cuenta Alcalde, aprovechamos de saludar a Claudio Bustamante, CORE electo y CORE en ejercicio, en nombre de los buinenses a provechar de dar las gracias porque ayer nos aprobaron los \$ 1.901 millones de pesos de inversión y permitirá el recambio de más de 3.000 mil luminarias en la comuna y darle la bienvenida a este nuevo periodo que nos siga apoyando mucho más de que ya nos ha apoyado y le doy la palabra a los señores Concejales.

**Concejal Hernán Henríquez:** Quiero agradecer a través de mi persona y también en el nombre de la comuna de Buin, porque en el día de ayer estuvimos presentes y una gran satisfacción y todos los que votaron por este proyecto la gran mayoría

que estaba presente y a su vez también como CORE y que me ayude que paso con el Cesfam de Maipo.

**CORE Claudio Bustamante:** Creo que es muy importante el trabajo mío con el Alcalde, mantener las diferencias políticas porque todo lo que hagamos en conjunto es para el bien de la comuna, y agradezco que me dejen estar aquí con ustedes, y voy a averiguar que pasó con el Cesfam de Maipo y la votación de ayer y no sé si Marcos Aránguiz se tuvo que abstener ayer pero igual era un voto a favor.

**Concejal Hernán Henríquez:** Y llegó a las 17:30 porque según él estaba trabajando a esa hora acá.

**CORE Claudio Bustamante:** En el fondo, yo teniendo tantas diferencias con Marcos, pero apoyamos nuestra comuna, y esa es la política, y este año me lleve una sorpresa porque tuvo una mayoría de los votos en el proyecto eso hay que sumarlo Alcalde y Concejales y que ustedes van hacer la noticia aquí en 5 años más que la Región Metropolitana, en 5 años que el hospital de Buin-Paine, va a a descongestionar el Barros Luco, y somos todos mal atendido porque no cabemos todos eso es muy importante para ustedes porque han hecho todos los pasos para hacerlo mejor y si empezamos a sumar en la Provincia del Maipo y ustedes han presentado nuevos proyectos y que han tenido las puertas abiertas y los otros proyectos chicos y todo lo que necesiten Alcalde y desde el año 1996 que soy CORE, así que cuenten con el compromiso mío y traten de ayudar a los bomberos, yo el día que deje de ser CORE quiero ser presidente nacional de bomberos, cuiden a mis bomberos y trátenlos bien y va a venir muchas cosas para ellos y de la 2da Compañía que no ha sido fácil y tenemos varios temas más que ver y lo que necesiten yo estoy aquí, cuando quieran me hago cargo de eso.

Se continúa con la Tabla en Cuenta Alcalde.

1. Informe de Personal según Memo N° 28 del Encargado (s) Recursos Humanos.
2. Se da por entregado.
3. Unidad de control Entrega informe de Ejecución Presupuestaria, IV Trimestre año 2017.

**Alcalde Miguel Araya:** Se les hace entrega de informe de ejecución presupuestaria y si quieren agendar una reunión háganlo.

4. Presentación Proyectos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles realizados en la comuna de Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** Este punto va a quedar pendiente porque lo presentaran la próxima semana.

5. Informe detallado de ingresos Corporación de Cultura de Buin por concepto de adhesiones.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno se le hizo entrega los ingresos de lo que hubo en la semana Buinense a los señores Concejales. Quiero pedirles corregir un punto de las subvenciones que quedaría así, que si me autorizan el punto n° 7, tenía que quedar el acuerdo para solicitar ratificar subvenciones otorgadas en año 2017, las cuales no pudieron ser entregadas durante este año, por lo que se requiere sean giradas en el año 2018, para que las instituciones puedan realizar el gasto y rendición durante el año en curso, las subvenciones señaladas y dentro de los mismo objetivos aprobados el año 2017, son las siguientes, ese sería el punto, es para que podamos hacer la entrega de los cheques este va hacer el punto 7.

### III.- TABLA ORDINARIA.

**1.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de Licitación Pública "concesión del servicio de Disposición Final de Residuos sólidos de la comuna de Buin"**  
**ID 2723-1- LR 18 a Consorcio Santa Marta S.A.**

**Expone Sr. Roberto Fernández Director de la Secretaría de Planificación:**  
Buenos tardes señores Concejales, en Buin, con fecha 20 de febrero de 2018, se reunió la Comisión Evaluadora, integrada por el Sr. Roberto Fernández, Secretario Comunal de Planificación; el Sr. Guillermo Ibáñez, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, la Sra. Ana Pedraza, Directora de Administración y Finanzas y el Sr. Ítalo Pérez, Administrador Municipal, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 02 de fecha 05 de enero 2018.

#### I.- Antecedentes de la licitación.

Fecha de publicación: 08 de enero 2018

Respuestas a las consultas: 26 de enero 2018

Cierre de ofertas: 14 de febrero 2018

Financiamiento: Municipal

Cuenta presupuestaria: 215.22.08.001.003, Disposición Final de Basuras.

#### II.- Apertura de la licitación.

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 15 de febrero de 2018 y donde se recibió una oferta, correspondiente a la siguiente empresa:

- Consorcio Santa Marta S.A., RUT 96.828.810-5.

No se efectuaron observaciones en Acta de Apertura.

#### III.- Evaluación de la oferta.

La evaluación de la oferta se realizará de acuerdo a la pauta señalada en el Punto 9.1 "Pauta de Evaluación" de las Bases Administrativas Normas Especiales y que es:

Ítem	Porcentaje
Oferta Económica (menor precio)	45%

Oferta Técnica	30%
Menor distancia al Relleno Sanitario y/o intermedio	20%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### III.a. Oferta económica (45%).

La oferta de menor precio tendrá 100 puntos, el 2º tendrá 90 puntos, y así sucesivamente en forma decreciente en rango de separación de 10 puntos entre ellos. Si los oferentes fueren más de diez, los últimos tendrán puntaje "0". Luego puntaje obtenido x 0.45.

Oferente	Servicio	Valor Unitario Total por Tonelada	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A	Disposición intermedia	\$5.395, IVA incluido	100%	45%
	Disposición Final	\$10.330, Exento		

### III.b. Oferta técnica (30%)

#### a) Menor Tiempo de Atención (15%)

Este factor se justificó debido a que un menor tiempo de atención, permite a la flota de camiones quedar liberada para efectuar la recolección de residuos con mayor eficiencia y en horarios adecuados, acortando la permanencia de éstos en la vía pública. Tendrá 100 puntos el proveedor que ofertó el menor tiempo de atención, el 2º tendrá 80 puntos, y así sucesivamente en proporción de 20 puntos entre ellos. Si los oferentes fueren más de cinco, los últimos tendrán puntaje "0". Luego un puntaje x 0.15.

Oferente	Tiempo Promedio	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	Cuenta con Relleno Sanitario y Planta de Transferencia	100	15%

#### b) Relleno Sanitario y Planta de Transferencia (15%)

Este factor se justificó debido al hecho de tener ambas estructuras permite rapidez y bajos costos de recolección de residuos sólidos domiciliarios de la comuna. Tiene Relleno Sanitario y Planta de Transferencia: 100 puntos. Solo Relleno Sanitario: 50 puntos. Solo planta de Transferencia: 25 puntos. No tiene o no informo: Fuera de Bases. Luego, Puntaje Obtenido x 0.15.

Oferente	Servicios	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	Cuenta con Relleno Sanitario y Planta de	100	15%

	Transferencia		
--	---------------	--	--

Total Oferta Técnica = Punta e "a" + Puntaje "b".

Total oferta técnica.

Oferente	Puntaje por ítem		Total
Consorcio Santa Marta S.A	a	b	30%
	15%	15%	

III.c. Menor Distancia (20%).

a) Relleno Sanitario (10%).

La oferta cuyo relleno sanitario se encuentre a menor distancia desde la comuna de Buin tendrá 100 puntos, el 2º tendrá 75 puntos, y así sucesivamente en rango de separación de 25 puntos entre ellos. Si los oferentes fueren más de cuatro, los últimos tendrán puntaje "0".

Oferente	Distancia Servicio	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A.	No Especifica, pero es la única oferta	100	10%

b) Planta de Transferencia (10%)

La oferta cuya Planta de Transferencia se encuentre a menor distancia desde la comuna de Buin tendrá 100 puntos, el 2º tendrá 75 puntos, y así sucesivamente en rango de separación de 25 puntos entre ellos. Si los oferentes fueren más de cuatro, los últimos tendrán puntaje "0".

Oferente	Distancia Servicio	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A	21 Kilómetros y 600 metros	100	10%

Total Menor Distancia = Puntaje "a" + Puntaje "b".

Total oferta menor distancia.

Oferente	Puntaje por ítem		Total
Consorcio Santa Marta S.A	a	b	20%
	10%	10%	

III.d. Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Oferente	Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Consorcio Santa Marta S.A	Cumple	100	5%

IV.- Cuadro resume evaluación.

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Menor Distancia al Relleno Sanitario y/o intermedio	Cumplimiento de Requisitos Formales	Total
Consorcio Santa Marta S.A.	45%	30%	20%	5%	100%

V. Conclusión.

Por lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las bases Administrativas Normas Especiales, esta Comisión Evaluadora sugiere al sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública "Concesión del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos de la Comuna de Buin" ID 2723-1-LR18, al oferente Consorcio Santa Marta S.A., RUT 96.828.810-5, por un monto por disposición intermedia de \$ 5.395, IVA incluido por tonelada y por la Disposición Final \$ 10.330, Exento de impuesto por tonelada, con cargo a la cuenta Presupuestaria 215.22.08.001.003 "Disposición Final de Basuras". Esto ya que tras la evaluación de la propuesta, esta obtiene una ponderación del 100%.

**Concejal Patricio Silva:** ¿A qué se refiere a 15 minutos, es el tiempo de aquí a Santa Marta?

**Sr. Roberto Fernández:** No, es el tiempo de espera allá, se refiere que cuando el camión llega le dan 15 minutos para descargar.

**Concejal Patricio Silva:** ¿Por qué el contrato se hizo por 48 meses?

**Sr. Roberto Fernández:** Porque la vez anterior también estaba por 4 años.

**Concejal Patricio Silva:** Sabes porque te digo esto porque la cantidad de basura que vamos a generar de aquí a 4 años más va a duplicar, por la cantidad de habitantes, viviendas a lo mejor estoy equivocado pero debió haber sido anual por el crecimiento habitacional y al final nosotros tenemos que asumir los costos de la basura y el tema es que como vamos a enfrentar esto y aquí hay que pensar por los nuevos vecinos que vamos a tener a futuro y la pregunta ¿Cuánto se va a pagar mensual por esto?.

**Alcalde Miguel Araya:** Se paga por tonelaje.

**Sr. Roberto Fernández:** Lo primero que quiero aclarar es que esto es precio unitario, segundo los contratos son a cada 4 años pero tienen a recibir reciclables y todo ahora se está pagando un monto por tonelaje, no tengo la cantidad mensual.

**Sra. Ana Pedraza:** La cantidad mensual son como 24 en la intermedia y la alta como 44.

**Sr. Roberto Fernández:** Mensual incluyendo la planta de trasferencia y la inclusión final son como 67.

**Concejal Patricio Silva:** Estamos hablando de toda Santa Marta.

**Sr. Roberto Fernández:** Sí, solo Santa Marta,

**Concejal Patricio Silva:** Lo más probable que vamos a subir la cantidad de basura.

**Sr. Roberto Fernández:** Ahora el precio unitario se entiende también que acá a 4 años la verdad Concejal no tenemos ninguna otra alternativa para ir a botar a otro lado, y la única alternativa que podríamos tener es que la cantidad de recolección de residuos se disminuyera, y el tema está que la capacidad de los camiones tiene que ser distinta a la actual, no cualquier camión llega a Santa Marta, es complicado el tema.

**Alcalde Miguel Araya:** Y si los mandamos allá se extienden los tiempos de recolección y ya estamos pillados en los tiempos de recolección y también este año queremos partir con el tema del reciclaje y las bolsas que tiene que llegar la ordenanza pero ya estamos trabajando y viene también los envases plásticos, botellas de vidrio que esperamos a partir del primer semestre deberíamos estar implementando ese equipamiento para que con eso bajara el tonelaje en Santa Marta y vamos a ganar por dos lados ayudando el eco sistema y bajar los costos, vamos a involucrar a los colegios también y que nos ayuden a juntar botellas plásticas y con esos ellos puedan tener un pago y con eso sea un paseo a fin de año y estos lo vamos a implementar a los colegios Municipales y subvencionados la idea es que este año Buin tenga una cultura de reciclar y esto nos va a ayudar a las finanzas Municipales.

**Concejal Patricio Silva:** El año pasado nosotros quedamos trabajar en la ordenanza y ver el tema de las bolsas plásticas y creo que como Concejo podemos dar la opinión y hacer un programa para dejar de usar las bolsas plásticas, como Paine usan una pura bolsa y estoy de acuerdo que tenemos que sumar los colegios y todos y la basura es un gran negocio no es un tema menor y nosotros como Municipalidad tenemos que ver el tema del reciclaje y siento que nosotros estamos al debe yo he visto que Municipios enteros involucrados por el tema del reciclaje y le dan trabajos a colegios, instituciones y es un tema que se puede trabajar, y lo otro que se llegue un acuerdo y que se nos informe y como estamos tomando anualmente esto, ver que en febrero de este otro año ver los informe y cuanto se está pagando.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: aprueba

Concejal Hernán Henríquez: aprueba

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba. **Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado el acuerdo para aprobar la adjudicación de Licitación Pública "Concesión del

Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos de la comuna de Buin" ID 2723-1- LR 18 a Consorcio Santa Marta S.A. y ahora por pasar un año por periodo Alcaldicio.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos acuerdo.

Concejal Patricio Silva: aprueba

Concejal Hernán Henríquez: aprueba

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba

**Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado el acuerdo, por exceder el periodo Alcaldicio.

**2.-Acuerdo Aprobar entregar en comodato la propiedad ubicada María de la Cerda N° 0220 a la "Junta de Vecinos Villa El Solar IV" inscrito a nombre del Municipio a fojas 220 N° 337 del Registro de Propiedad del año 2005 del conservador de Bienes Raíces de Buin.**

**Sr. Juan Astudillo:** Buenas tardes, mediante la solicitud que se presenta el punto en tabla el día de hoy, se solicita el comodato por la señora María Alejandra Ramírez, en nombre de la Junta de Vecinos Villa El Solar IV, en su calidad de presidenta, propiedad ubicada en María De La Cerda N°220 la cual se encuentra inscrita a nombre del Municipio a fojas 220 N° 337 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Buin, la unidad jurídica hizo el estudio de títulos y esto se encuentra al nombre del Municipio y creo que se encuentra en condiciones para ser entregado a la Junta de Vecinos El Solar IV es por esa razón que se presenta este punto al honorable Concejo Municipal para que se apruebe o rechace el comodato.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Es que no está la copia de la solicitud y tampoco el certificado de personalidad vigente.

**Secretario Municipal:** Están al día las dos y vigentes las dos instituciones.

**Sr. Juan Astudillo:** En todo caso Concejal, como lo hemos conversado en otras oportunidades al momento de la solicitud del comodato, se hace una revisión de todos los antecedentes para ver si está vigente.

**Concejal Marcelo Álvarez:** En este terreno hay sede social.

**Sr. Juan Astudillo:** Solamente entiendo que el terreno Concejal, al menos es lo que se solicita.

**Alcalde Miguel Araya:** Hay una sala multiuso de 84 mts2.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Yo estoy de acuerdo con la entrega del comodato pero necesito saber cuál es el espacio que va a entregar y quería comentarles también que en otros Concejos hemos hablado el problema que se ve en esta Avenida juntamente por los buses que también ocupan de este espacio entonces para que se fiscalice mejor, los buses en esa avenida emiten mucha contaminación y además el ruido molesto en la mañana para los vecinos del sector, que lo hemos comentado otras veces y algunos de los vecinos y dirigentes también solicitan que si usted puede prohibir el estacionamiento de los vehículos que es el lado de la cordillera por el pasaje la avenida el Parque esquina calle calle Mallea Núñez.

**Alcalde Miguel Araya:** Que lo pidan por escrito.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Está por escrito porque lo han hecho los dirigentes también para ver si lo pueden verificar, lo mismo con la problemática de estacionamiento de buses donde hay un lomo de toro gigante.

**Sr. Juan Astudillo:** El plazo es por 10 años.

**Alcalde Miguel Araya:** La cláusula que sea de 10 a 20 años pero que haya un mejoramiento, porque hay gente que pide las sedes y no le hacen nada y que eso se vaya evaluando.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Lo que pasa también la burocracia del estado, a veces ellos tienen las ganas de hacer muchas cosas pero le van poniendo trabas, hay que ver la factibilidad de agua, luz, pero es un terreno y es chico.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal no es que sea chico, lo que pasa que se tiene que haber avances y lo vamos a entregar a 10 años renovable.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Yo creo que debemos de tomar un acuerdo.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos acuerdo que cada 10 años renovables. Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: aprueba

Concejal Hernán Henríquez: aprueba

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba

**Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado el acuerdo para Aprobar el comodato a la propiedad ubicada María De La Cerdá N° 0220 a la "Junta de Vecinos Villa El Solar IV" inscrito a nombre del Municipio a fojas 220 N° 337 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Buin, y cada 10 años renovable a previa evaluación.

**3.- Acuerdo para Aprobar entregar en comodato la propiedad ubicada en calle Germán Silva N° 92 a la Junta de Vecinos villa Santa María" inscrito a nombre del Municipio a fojas 235 N° 313 del Registro de Propiedad del año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Buin.**

**Sr. Juan Astudillo:** El segundo comodato que se requiere la aprobación del Concejo es por la propiedad ubicada en calle Germán Silva N° 92 a la Junta de Vecinos Villa Santa María" inscrito a nombre del Municipio a fojas 235 N° 313 del Registro de Propiedad del año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Buin, dicho comodato de la misma manera se revisó el estudio de antecedentes y se encuentra en condiciones para hacer otorgado el comodato a la junta de vecinos.

**Concejal Manuel Sánchez:** Este se podría entregar por más años.

**Alcalde Miguel Araya:** No igual 10 años. Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: aprueba

Concejal Hernán Henríquez: aprueba

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba

**Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado para la entrega del comodato la propiedad ubicada en calle Germán Silva N° 92 a la Junta de Vecinos villa Santa María" inscrito a nombre del Municipio a fojas 235 N° 313 del Registro de Propiedad del año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Buin, por 10 años.

**Patricio Silva:** Se encuentra el Club Deportivo Viluco, este tema lo íbamos hablar en la hora de incidentes, lo que pasa que aquí está presente el presidente del Club Deportivo Viluco, el club lleva 102 años de historia, acá están don Juan que es el presidente del club y nuestro Diputado Leonardo Soto, en el cual existe una tremenda problemática donde una empresa particular, en el cual esta empresa quieren quitarles la cancha, el precio que quiere pagar es tan bajo, que surgió una tremenda problemática en el cual los vecinos y el club deportivo está muy preocupado por esta empresa, donde ha tomado acciones legales contra el presidente del club para comprar terreno y para nosotros es muy complicado que se termine, esto porque ya sean perdido varias canchas, en el sector de Santa Adela, Unión Estrella, Flor de Maipo, no queremos que se pierda esta cancha ni menos este, Club Deportivo yo les pido que lo tomen en el sentido transversal del deporte porque esto es una tremenda problemática para Viluco y la cancha el día domingo es la única entretenimiento para los vecinos y ellos están enfrentados a una situación legal y tienen una citación a tribunales y se citó al vecino para tener el apoyo de usted Alcalde y ayudar esto como institución y deporte porque lamentablemente a un club se le quita la cancha cuesta mucho comenzar, ellos

han invertido en galerías, sedes, panderetas y también ellos son partícipes de las entidades deportivas y nosotros hemos entregado espacios para incentivar el deporte y también porque estas empresas son muy poderosas y ellos tienen un poder económico y podemos decir que no es bueno que se pague \$ 13.000.000.- por una cancha es un valor muy bajo, creo que es muy complicado la situación y me gustaría que le dieran la palabra al diputado o al presidente del club para que puedan explicar la situación que estamos viviendo y que ellos nos puedan decir cuál es realmente la situación y estamos contra el tiempo no es una situación que tiene una gran problemática.

**Diputado Leonardo Soto:** Buenas tardes quiero agradecer al Alcalde que dirige el Concejo, que nos ha dado un espacio dentro de la tabla yo también fui Concejal y sé muy bien que a veces hay que tener ciertas flexibilidad, bueno Alcalde este es un tema sumamente urgente que es de carácter social es una situación que tiene que ver con el recinto deportivo de Viluco que todos los conocen es una cancha que parece estadio porque tiene galerías, camarines tiene espacios recreativos también y es un lugar que se practica el deporte hace 102 años y hace más de un siglo se fundó ese lugar para promover el deporte entre todas las generaciones del lugar y así lo ha sido durante todo este tiempo y en el deporte que ha tenido gente muy destacada Claudio Bravo que surgió de la infantil también se practica actividades que se practican hay escuela de futbol hay grupos scout que también funcionan en ese recinto deportivo es un lugar de encuentro de toda la comunidad es un lugar que cumple la función, y está en el corazón de los Vilucanos es el espacio donde se juntan los días domingos, los días sábados y cada actividad donde se pueda juntar la comunidad es la cancha de Viluco y la semana pasada tuvimos la sorpresa de enterarnos casualmente de que habían dos frutícolas Bezanilla y Viconto, dos empresas que quieren adquirir esta cancha para poder dedicarla a su giro que es plantar uva, fruta etc., es decir terminar con la cancha, ¿qué derecho tienen ellos?, tienen derecho porque el recinto es un bien común se dividió todo ese gran fundo y se dejó un espacio para los inquilinos para que trabajaban la tierra y se dejaron bienes comunes y entre ellos la cancha porque todos pensaban que la cancha nunca debiera morir y debe permanecerse como recinto deportivo con el tiempo los inquilinos fueron vendiendo y los fueron comprando esta frutícola de 42 derechos están dos frutícolas sumaban 18 derechos ellos han comprado los terrenos de los antiguos inquilinos y también vienen dentro del paquete un porcentaje del bien común ellos pagan hoy día por el terreno que están produciendo pero la ley les da el derecho de utilizar el bien común y hoy día a estas frutícolas que se ocurrió terminar con la cancha, es una situación super compleja como son 42 y ellos son 18 ellos le hicieron una oferta a los otros comuneros y se la hicieron a través de un procedimiento que es judicial que es un procedimiento para la venta de bienes raíces es un procedimiento que se hace con una audiencia judicial donde estas dos empresas dicen miren yo quiero comprar este bien común esto es lo que ofrezco y se los ofrezco a todos los otros comuneros y no está obligado que el 100% esté de acuerdo solo el 60% ellos necesitan el respaldo el derecho necesitan 27, con 27 ellos compran el 100%

del terreno y pasan hacer el dueño exclusivo que el día siguiente pueden decir somos dueños, todos para afuera y esto no es cancha y esto ahora vamos a empezar a sembrar sandias esa es la amenaza que hoy se enfrentan el deporte en la comunidad de Viluco es super urgente porque el viernes es la audiencia que esta citada ellos hicieron las notificaciones y tienen todo listo para ir a una audiencia el viernes donde se disputa que se termine la cancha y la oferta que ellos han hecho se los dijo el Concejal Patricio Silva es de \$ 13.000.000.- y en consecuencia va a tener que tomarse una decisión por parte del resto de los comuneros si lo aceptan o no, pero ya que se esté discutiendo y terminar con este campo deportivo y todos los vecinos que creemos en la comunidad y entendemos que Viluco necesita un espacio sin duda nos dice que tenemos que actuar tenemos que hacer todo lo posible para que la cancha siga sirviendo a todo los vecinos de la comunidad de Viluco y por eso hemos venido acá Alcalde a defender esta cancha a defender esta comunidad a defender el deporte de todas las generaciones que han pasado por aquí y de las que vengan, porque si se llega a eliminar este espacio sin duda se va a resentir no tan solo el club que va a morir, sino que toda la comunidad de Viluco hemos venido acá porque simplemente queremos el apoyo Alcalde yo ya lo converse privadamente le entregué los antecedentes a usted y al Concejo porque ustedes son la autoridad en este momento, ustedes son los que tienen que promover el deporte, la salud la fraternidad, la amistad de la comunidad si se pierde este espacio la cosa va hacer un poco más difícil y complejo y cuando no hay estos espacios la droga avanza la delincuencia avanza la enemistad y la desconfianza, por eso tener esa instancia de contarnos todo y son unos habitantes de esta zona quieren a su comunidad porque esta cancha como lo dicen los mismos vecinos no se ven esta es una cancha que costo generaciones poder arreglarla y no se puede perder.

**Presidente del club:** Buenas tardes, gracias por escucharnos y hacernos participe de este Concejo, esta es una situación realmente difícil, tremadamente compleja para todos los que somos nacidos y criados en Viluco en este minuto me toca la batalla más difícil que me puede tocar el día de hoy estas dos empresas quieren tomarse los derechos, nosotros como todos saben en la historia de nuestro club son 102 años de historia y trayectoria lo ha mencionado el Concejal Silva, Parrao y ustedes no los conocía salvo al Concejal Manuel Sánchez que siempre ha estado, aquí hay muchas generaciones de Vilucanos y estas dos empresas jamás se han acercado ni hecho partípices y acá ha habido mejoras que en su vida han hecho, camarines nuevos sede impecable un césped de primer nivel, un cierre perimetral y así un montón de proyectos y vienen de la mano con este crecimiento en el año 2017 se llevó a cabo la final comunal y nunca jamás en la vida se había visto finales comunales y ver en las condiciones que para nosotros si somos abierto a la comunidad entonces basta de estos abusos, basta de querer pasarnos a nosotros por encima del hombro, nosotros en este minuto venimos con la leve intención de ver de qué manera o cuáles son sus argumentos y nosotros en este minuto nos sentimos totalmente desamparados ante esta situación.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno Diputado y presidente, bueno para mí dentro del gobierno comunal que yo dirijo, hoy día lo principal es el deporte y sabemos que con eso detenemos mucho frájelo que hoy como sociedad podemos combatir y darles las posibilidades a nuestros jóvenes de tener estos espacios públicos que ayer conversando con Leonardo me comentó la situación y yo me enteré por una publicación que decía la cancha de Viluco no se vende, y como no decía nada me quedo dando vuelta y ayer me hicieron llegar los antecedentes y nosotros como Municipalidad estamos dispuestos a sumarnos a la lucha que ustedes van a dar, tenemos que organizarnos rápidamente y ponernos a disposición de nuestros abogados para que podamos dar una lucha toda la voluntad de este Concejo nos vamos a sumar para apoyarlos y lamentablemente estamos a 3 días y toda la disposición de nuestro equipo y así poder sumar todos los antecedentes y todo lo que podamos aportar para poder frenar esto y cuenten con todo el respaldo de jurídica y de este Concejo Municipal y si esto lo lleváramos a dinero y me dicen que hay que comprarlo haríamos el esfuerzo para que eso quede como bien Municipal y si eso hay que ponerle un valor y creo que el Concejo estaría de acuerdo y dispuesto si hay que comprar derechos de algunos socios y hacer una estrategia judicial para parar esto estaríamos dispuestos y todo lo que sea para mantener y retener ese recinto cívico que es de Viluco y aparte la plaza que ahora tiene un poco de vida van a contar con todo nuestro apoyo presidente nos ponemos a su disposición y este Alcalde para que a partir de ahora empecemos hacer una estrategia en conjunto y esta pesadilla la podamos frenar yo me pongo a disposición de usted presidente y todo el equipo de abogados de la Municipalidad.

**Sr. Juan Astudillo:** Alcalde y efectivamente es una causa voluntaria, esta causa tiene una dificultad para ver la forma de subsanar porque el Municipio no es parte de esta causa y ver de otra forma la manera de ayudar no como Municipalidad sino como Abogado desde afuera para hacer una defensa y ahora como abogado ver este proceso y conversarlo y ver que se meta un tercero y tenemos que estudiarlo de aquí a mañana solicitar antecedentes y en base a eso asique los vamos a apoyar.

**Concejal Hernán Henríquez:** Alcalde yo felicito al presidente y ponerse en campaña para poder defender esta situación y nosotros acá en Buin hemos perdido bastantes canchas en los sitios de Reforma Agraria, y aprovecho la oportunidad para decirle al Diputado para que hagan una ley por los campos deportivos que son de la Reforma Agraria La gente que vivió en los fundos, siempre los patrones o los propietarios siempre dejaban unos espacios deportivos, nosotros hemos sufrido las pérdida de 8 a 10 campos deportivos en Buin, y nunca se ha podido defender en la forma legal porque siempre nos encontramos que no existe una ley y ojalá los parlamentarios escuchen. Yo les pongo un puro ejemplo la empresa Frutexa de la noche a la mañana aró la cancha de la Flor de Maipo, como a las cinco de la mañana le metieron arado y cuando ya se dio cuenta la gente del Club Deportivo se encontraron que el cerco estaba eliminado y la

cancha totalmente arada. Existía una cancha la Estrella de El Diamante, en el fundo de la sucesión Matte, también la misma historia. Quinta Mariana era otra cancha, El Recurso también tuvo problemas les cambiaron la cancha porque los comuneros defendieron la cancha, tenemos también el caso en la Quinta de Maipo que la misma empresa Viconto que ocupó gran parte de lo que es la ribera del río para hacer plantaciones de viñedo y aún está usufructuando de terrenos que eran fiscales y yo los invito a cualquiera de ustedes que vayan a ver donde se hizo la planta de tratamientos de aguas servidas, son varias hectáreas que se tomó Viconto. Tenemos el caso de Santa Adela, Unión Estrella, la Viña Carmen., Las Acacias y esos terrenos eran para deporte y se les paso arado y se perdió y se concentra en la cancha de Viluco es donde se hacen todos los eventos, las actividades de los colegios se hacen las actividades del 18 septiembre hacen campeonatos, juegan y no tienen otro sector donde estar y es ahí donde yo me hago una pregunta que función cumple la junta de vecinos ahí porque también muchas veces las juntas de vecinos forman un papel fundamental en estos momento hay que actuar rápidamente y poner un recurso de protección.

Se continúa con la sesión del Concejo de acuerdo a la tabla.

**4.- Acuerdo para otorgar subvención a la Corporación de Derechos Humanos del Maipo por un Monto de \$500.000 Objetivo: La publicación de un libro de DDHH.**

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno el año pasado ellos el año pasado tenían un problema que no estaba vigente su Directorio y ellos ahora ya solucionaron el tema y estuvieron conmigo entonces esto les apura entonces es importante para ellos, entonces solicitaron la subvención, ellos están ahora con su directorio vigente y están listos para recibir esta subvención con el fin de lo que ellos lo tienen solicitado.

**Concejal Claudio Salinas:** Alcalde cual es el proceso que vamos a seguir con las subvenciones, que las vamos a entregar de marzo a marzo como quedamos de acuerdo.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal es un compromiso que es del año pasado y vamos a ver todas las que están pendientes del año pasado vamos entregar ahora en marzo.

**Concejal Claudio Salinas:** Alcalde me complica al aprobar esta subvención estamos pasando a llevar a las otras subvenciones.

**Alcalde Miguel Araya:** Esto no se va a entregar ahora, primero aprobamos esta y los cheques están listos para entregar y están retenidos por este acuerdo y la otra semana los vamos a entregar y este se va a demorar dos semanas más.

**Concejal Hernán Henríquez:** Lo conversamos con el tema del listado y quedaron aprobados.

**Alcalde Miguel Araya:** No don Hernán, no hemos tomado el acuerdo todavía, está en el listado pero todavía no se ha votado.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Es que si se van a entregar después de entregar las demás.

**Alcalde Miguel Araya:** Los cheques están listos, falta que hagamos esta mejora y se van a entregar.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Es que si vamos a aprobar esto, vamos a seguir dejando de lado las demás.

**Alcalde Miguel Araya:** Por eso les pedí esto, porque el otro día se tomó el acuerdo, entonces la Anita Pedraza está como Administración y Finanzas subrogante y pide que lo ponga en tabla del Concejo para poder entregar los cheques que ya están listos.

**Concejal Hernán Henríquez:** Resumiendo nosotros aprobamos esto y todas las otras subvenciones.

**Alcalde Miguel Araya:** Don Hernán estas son del año pasado, y este es otro punto.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Es que igual nos complica porque nosotros tomamos un acuerdo con usted y creo que en el Concejo pasado donde nosotros no íbamos a aprobar más subvenciones sin antes haber entregado las otras.

**Alcalde Miguel Araya:** Entonces haber, tomo la votación de estas primero y después tomo la otra o como quieran.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Más abajo viene un acuerdo millonario porque acá son \$ 500.000.- y la otra son \$ 21.000.000.- entonces si rechazamos esta rechazamos la otra, y si aprobamos esta aprobamos la otra.

**Sr. Juan Astudillo:** Son cosas diferentes Concejal.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Sí, pero al final son lo mismo mayor y menor pero es una subvención.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, es una subvención para que funcione la Corporación de Deporte.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Yo también quiero que funcione.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo lo tiro a la tabla y si quieren pongo este punto primero porque estos ya están listos para entregarse.

**Concejal Marcelo Álvarez:** No va hacer lo mismo.

**Alcalde Miguel Araya:** El orden de los factores no alteran el producto Concejal, ya voy a tomar el acuerdo del punto n° 7. Que sería pasar al punto 7.

**7.- Acuerdo para solicitar ratificar subvenciones otorgadas en año 2017, las cuales no pudieron ser entregadas durante este año, por lo que se requiere sean giradas en el año 2018, para que las instituciones puedan realizar el gasto y rendición durante el año en curso, las subvenciones señaladas y dentro de los mismo objetivos aprobados el año 2017, son las siguientes:**

Institución	Monto
Cuerpo de Bomberos de Buin	\$ 35.000.000.-
Club Deportivo Social y Cultural Gwanmuseong	\$ 700.000.-
Corporación al Sur del Maipo	\$ 1.000.000.-
Rotary Club de Buin	\$ 1.000.000.-
Corporación de Desarrollo Social de Buin	\$ 3.241.067.-
Congregación Hermanas de la Misericordia	\$ 1.500.000.-
Brigada de Rescate y Emergencias Urbanas	\$ 2.000.000.-
Club Deportivo Patín Estrella del Sur	\$ 1.000.000.-
Entre Estudiantes	\$ 1.300.000.-
Club Deportes Maipo	\$ 1.000.000.-
Club Deportivo Santa Adela	\$ 1.000.000.-
Club Deportivo Unión La Estrella	\$ 1.000.000.-
Parroquia Santos Ángeles Custodios San Lucas	\$ 500.000.-
Artesanas y Emprendedoras Valles del Maipo	\$ 500.000.-
Asociación Músicos de Buin	\$ 866.000.-
ONG Grandes Pasos	\$ 1.000.000.-
Fundación Paicav	\$ 1.000.000.-

**Alcalde Miguel Araya:** Así, debería quedar el acuerdo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Eran 19 si no me equivoco.

**Secretario Municipal:** Lo que pasa el Gwanmuseong era el mismo que el Club de Taekwondo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Y la parroquia Santos Ángeles Custodios San Lucas es la misma subvención que la otra.

**Alcalde Miguel Araya:** Hay está ordenado. Tomamos votación.

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba gustoso este acuerdo y espero que se entregue en marzo.

Concejal Patricio Silva: apruebo y espero lo mismo que se entregue en marzo.

Concejal Hernán Henríquez: apruebo y espero que sean entregados.

Concejal Claudio Salinas: aprueba y me sumo a mis colegas

Concejal Manuel Sánchez Guajardo: apruebo y me abstengo Cuerpo de Bomberos de Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado el acuerdo para solicitar ratificar subvenciones otorgadas en año 2017, las cuales no pudieron ser entregadas durante este año, por lo que se requiere sean giradas en el año 2018, para que las instituciones puedan realizar el gasto y rendición durante el año en curso, las subvenciones señaladas y dentro de los mismo objetivos aprobados el año 2017. Ya volvamos al punto n° 4.

**Acuerdo para otorgar subvención a la Corporación de Derechos Humanos del Maipo por un Monto de \$500.000 Objetivo: La publicación de un libro de DDHH.**

Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: aprueba

Concejal Hernán Henríquez: aprueba

Concejal Claudio Salinas: rechazo por estar fuera de plazo

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: rechazo por estar fuera de plazo.

**Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado el acuerdo para otorgar subvención a la Corporación de Derechos Humanos del Maipo por un Monto de \$500.000.

**5.- Acuerdo para otorgar Subvención a la Corporación Municipal de Deportes de Buin.**

**Alcalde Miguel Araya:** Alejandro Lobos le va hacer presentación y entiendo que el otro día ustedes tenían algunas dudas lo cual les hizo llegar unos certificados y aquí para que le hagan las consultas respectivas.

**Sr. Alejandro Lobos:** Buenas tardes, soy el Director de la Corporación de Deporte, para empezar quiero aclarar un tema puntual contra mi persona donde yo me pude haber acercado a cada uno de ustedes, pero cuando ocurre un rumor hay que revertir la situación le voy a pedir al Concejal Sánchez que pueda leer esta carta.

**Concejal Manuel Sánchez:** Gracias primero que todo porque esto ya lo habíamos discutido con los colegas con respecto a una acusación que se le estaba haciendo a usted de parte de don Patricio Apablaza, entonces la carta dice lo siguiente:



Oficio N° 4

20 de Febrero 2018

Señor Alcalde  
Miguel Araya Lobos  
Alcalde

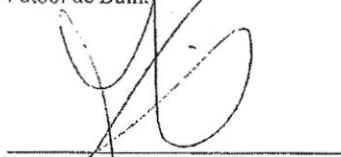
En representación de la Asociación de Fútbol de Buin, venimos mediante esta carta a aclarar una situación puntual que paso en enero del año 2017, y la cual al día de hoy todavía hay personas que se sienten con el derecho de opinar sin tener opinión alguna, la asociación de fútbol tenía un directorio en la cual Presidia Patricio Apablaza, por lo cierto solo alcanzo a estar unos meses, en el mes de enero del año 2017 el directorio, prácticamente en su totalidad, Renuncio a la Asociación de Fútbol de Buin quedando solamente el señor Apablaza, al pasar este echo automáticamente el señor Apablaza dejaba de ser presidente y es por esto que el concejo de presidentes de la asociación de fútbol Buin, determino solicitar su salida, en donde Patricio Apablaza, deja de ser presidente en ejercicio, pasado este proceso la Asociación de Fútbol solicita al señor Alejandro Lobos que en ese momento tenía a cargo la tesorería entregar toda la información necesaria a la comisión que se gestó para un nuevo proceso de elecciones, cabe mencionar que todos los años en la Asociación de Fútbol de Buin, esta forma comisiones de revisión de cuentas y de castigos que velan por el desarrollo de la Asociación durante el año que se está cursando, en donde 4 de los presidentes que componen el concejo de esta Asociación revisaron los informes de tesorería y firmaron conforme a lo que el señor German Acevedo, representante del club Santa Adela y tesorero en ese momento de la comisión elegida para determinar el futuro de la Asociación en el año 2017 recibe conforme lo antes mencionado.-

La Asociación de Fútbol de Buin, no tiene ningún reparo en lo que se refiere a la gestión de la administración que renuncio en enero 2017 ya que en su momento trabajaron de forma correcta para que esta asociación perdure en el tiempo, tanto el vicepresidente como los demás cargos secretario, tesorero y directores.-

Al día de hoy la Asociación no puede hacer correctamente un proceso eleccionario y solicitamos al señor alcalde que nos apoyen para así poder regularizar nuestro directorio ya que el señor Apablaza si hubiera entregado las renuncias de los ex dirigentes que renunciaron el año 2017 se hubiera podido sin ningún problema llevar a cabo este proceso en el año recién pasado.-

Nosotros como directorio una vez más revisamos los informes de tesorería del señor Lobos y del señor Acevedo la semana recién pasada, que este último estuvo en la comisión que se formó a principios del 2017 y no encontramos ningún problema en los informes entregados, respaldamos sin lugar a duda la información revisada.

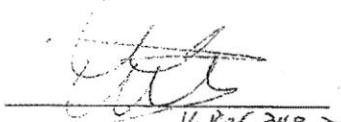
Esperando que esta misiva tenga una buena acogida se despide representantes actuales de la Asociación de Fútbol de Buin.



Iván Muñoz



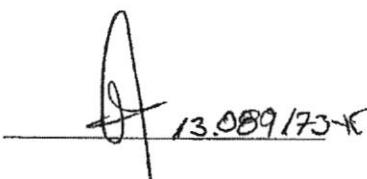
12461165-0  
Eduardo Manlfer



Danilo Maldonado



Claudia Morales



German Acevedo

13.089/73-IC



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal



Claudio H  
12-725.258-0



Sergio Trovens  
10-837.932-5



10087 052-1



MIGUEL ALHUNATA  
9616232-X



12967165-0



16962.951-2

**Sr. Alejandro Lobos:** Bueno esto es mi respaldo, firmado por todos los clubes.

**Concejal Hernán Henríquez:** Cuando vino el señor Apablaza, el solicitó conversar con nosotros y en la carta dice lo contrario a la información que teníamos entonces con lo que manifesté y lo vimos en la reunión de trabajo justamente por él, entonces yo aquí al escuchar la carta yo hago la siguiente pregunta el señor Lobos era el tesorero y lo que manifestaba el señor Apablaza y las platas depositadas del club quedaban en la cuenta del señor Lobos, es efectivo o no, entonces eso quedo en duda porque cuando uno es tesorero y tener la responsabilidad de un club tan importante las platas que uno recibe las tiene que depositar en la cuenta del club, yo no estoy diciendo y quiero que quede claro y no estoy pensando que tú te vas a quedar con la plata sino que fue una situación de resguardo para la institución pero a mí me queda la siguiente duda se lo digo de frente y mirándolo a la cara si tu ocupabas tu cuenta corriente para depositar las platas que eran de la asociación espero que las platas de la Corporación de Deportes sean depositadas en la cuenta que sea de la Corporación.

**Alcalde Miguel Araya:** Don Hernán yo le voy a aclarar que la Corporación de Deportes tanto como Cultura y no hay ningún ingreso a ninguna otra cuenta.

**Concejal Hernán Henríquez:** No estoy hablando de eso.

**Alcalde Miguel Araya:** Aquí las cosas no funcionan de otra manera.

**Concejal Hernán Henríquez:** Por eso le esto diciendo, le estoy aclarando la situación antes que usted llegara a la reunión yo estoy hablando de una situación puntual que paso en esta institución con las platas y no es que yo este dudando de ti y tampoco estoy diciendo que te quedaste con la plata o te la robaste sino que es la imagen de la institución ahora si bien es cierto tu tiene cuenta corriente la institución también tenía cuenta corriente yo estoy hablando de esta situación si yo pertenezco a una institución y tiene una cuenta corriente que yo recibo.

**Alcalde Miguel Araya:** Don Hernán, nosotros no somos lo mismo que un Club Deportivo, acá nunca va a pasar eso.

**Concejal Hernán Henríquez:** Alcalde no me está entendiendo, el señor Lobos va a hacer el representante de la Corporación.

**Alcalde Miguel Araya:** No mezcle la Asociación con la Corporación.

**Sr. Alejandro Lobos:** Don Hernán como se lo dije temprano, el ingreso de la subvención es elevado pero es solamente un papel porque lo que queda ahí es lo menor si bien es cierto lo que le mencione yo no he tenido el tiempo ni los dos meses y algo que estuvo Patricio no teníamos el tiempo para ir todos los lunes a sacar plata y girar plata si es bien cierto que si tenía cuenta Rut, y todos sabían cuánta plata había, vuelvo a repetir los ingresos de la asociación en el papel son elevados pero salen inmediatamente entonces lo que queda es lo menor y cuando yo recibí la asociación tuve un saldo aproximado de \$300.000.- en mi gestión y lo

que vino hacer Patricio es netamente personal y lo dejo ahí no veo cual es el objetivo de hacer eso y yo tengo el respaldo de lo que hice en esta institución y ahí lo cierro y no sé si tienen alguna otra duda.

**Concejal Claudio Salinas:** ¿Cuál es el presidente actual?

**Sr. Alejandro Lobos:** Iván Muñoz.

**Concejal Patricio Silva:** Usted lo puede corroborar Secretario Municipal si efectivamente es el presidente.

**Secretario Municipal:** Tendríamos que verlo.

**Sr. Alejandro Lobos:** En proceso don Iván pero actual seguimos siendo nosotros los 6 directores que estábamos en el año 2017, es más los muchachos no han podido resolver ese tema hasta vinieron a hablar con el Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde, Alejandro no tiene ningún problema, al ser parte del directorio y estar de director de la Corporación de Deporte.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Tiene que renunciar.

**Sr. Alejandro Lobos:** De hecho yo renuncie 2017, y hace 3 días atrás me llamaron para mandarle de nuevo la renuncia porque van a hacer el proceso de nuevo. Hace unos días atrás le mando la carta de renuncia. De hecho cuando yo renuncie me dijeron por favor Alejandro aguanta una semana y eso.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Igual la acusación que te hicieron fue grave y nosotros cuando nos juntamos con el Alcalde, cuando nos invitó a la primera reunión nosotros hicimos una llamada de teléfono y nos comentaron que habían unas observaciones en contra tuya y hablamos con el presidente del Huracán por teléfono y él nos dio excelente referencias tuyas entonces como nos dieron una muy buena referencia tuya por los tres Concejales que fuimos invitados y nosotros te apoyamos de inmediato porque teníamos las referencias del presidente.

**Sr. Alejandro Lobos:** Hoy día es un problema totalmente personal, porque si él hubiese querido esto y yo llevo un año trabajando en la gestión del Alcalde, entonces yo creo que es personal.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Yo creo que debiste haber pedido el cargo de cada una de estas personas y nosotros somos Concejales pero no tenemos por qué saber el nombre de todos los presidentes de clubes y lo que pasa que tienen que resolver sus problemas de asamblea.

**Sr. Alejandro Lobos:** Por eso le digo es un problema totalmente personal de don Patricio hacia mí.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero como siempre hay dudas por eso le dije a Alejandro que trajera documentación y cuando el otro día vino don Hernán con Apablaza yo

le pedí documentos y no me trajo nada y me trajo una historia y eso no me sirve a mí me sirve los documentos y no hay ninguna acción judicial.

**Concejal Hernán Henríquez:** El pidió solo hablar con usted Alcalde.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Pero es válido escuchar la otra persona también.

**Concejal Hernán Henríquez:** Por los rumores que había e incluso Alcalde en este minuto solo había que aclarar la situación.

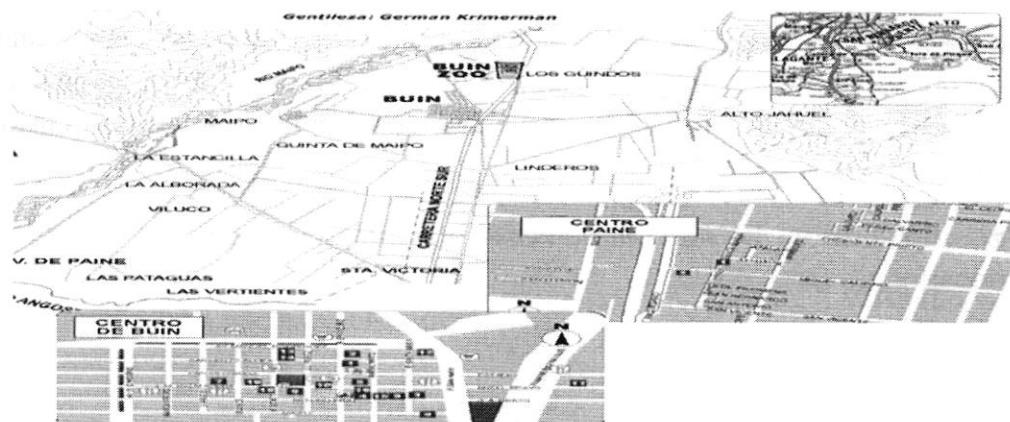
**Alcalde Miguel Araya:** Ya pero esto como es un tema de una institución, nosotros no nos podemos meter y lo único que le pedí que trajera un respaldo de la acusación y nadie me ha traído una acusación formal que diga efectivamente que fueron las cosas así.

**Sr. Alejandro Lobos:** Lo que me compete hoy día es presentarles el proyecto de la Corporación de Deportes.





La comuna de Buin tiene una superficie de 217km<sup>2</sup> entre las localidades de Buin Centro, Maipo, Alto jahuel, Linderos y Valdivia Paine.



La Comuna de Buin Consta con un total de 96.614 habitantes según el censo del año 2017.-

El Nivel Socio Económico de la Comuna es de clase D que corresponde a un nivel bajo



INDICADORES	COMUNA BUIN
Población Total	96.614
Nº de Hombres	47.575
Nº de Mujeres	49.039
% de población de menores de 5 años	7,60 %
% de población de menores de 5 hasta 15 años	14,92 %
% de población juvenil de 15 hasta 19	7,31 %
% de población adultos 19 en adelante hasta 59 en	57,52 %
Mujer	
% de población adultos 19 en adelante hasta 65 en	59,58 %
Hombre	
% de población de 60 años Mujeres	13,75 %
% de población de 65 años Hombres	7,59 %





- 1.- Participativo.
- 2.- Técnico.
- 3.- La organización del Diagnóstico.
- 4.- Las Áreas del Diagnóstico.
- 5.- Productos del Diagnóstico.
6. Políticas Gubernamentales.
7. Proyectos.
8. Metas.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Tienen pensado de crear una escuela de salvavidas, porque el señor Alcalde lo había comentado.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo vamos hacer Concejal.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Pero usted lo tiene contemplado como director crear una escuela de salvavidas.

**Sr. Alejandro Lobos:** La idea de la corporación es crear parte de la escuela de salvavidas crear academia de distintos deportes ya sea todos los deportes que podamos hacer dentro de la comuna.

**Concejal Marcelo Álvarez:** En la identificación del gasto mensual de bienes y servicios no sale el número de páginas pero sale el número 6 dice material, no me calza.

**Sr. Alejandro Lobos:** Lo que pasa que la subvención son \$50.000.000.-

#### **Formulario de Presentación de Proyecto para Subvención Municipal.-**

##### **FORMULARIO DE PRESENTACION DEL PROYECTO**

##### **a. NOMBRE DEL PROYECTO**

Subvención Municipal a la Corporación de Deportes de Buin.

##### **b. LOCALIZACION DEL PROYECTO**

Región	Comuna	Sector o Localidad
Metropolitana	Buin	Carlos Condell 415, Buin

##### **c. IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACION RESPONSABLE**

Nombre:	Corporación Municipal de Deportes de Buin
Director:	Alejandro Andrés Lobos Valdivia
RUT:	14.009.001-8
Dirección:	Carlos Condell N° 415
Teléfono-Fax:	9-75176600
E-mail:	alobos@buin.cl

**d.- EQUIPO DEL PROYECTO**

Nombre	Cargo o Función
Alejandro Andrés Lobos Valdivia	Director Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes de Buin.-
Contabilidad	Encargado de llevar la contabilidad de la corporación municipal de deportes de Buin.-
Abogado	Encargados por velar, que la documentación de la corporación de deportes municipal este bajo norma legal.-
Profesor	Encargados de llevar actividades dentro de la comuna y en los espacios que la municipalidad disponga. Piscina temperada, complejo municipal entre otras.-
Profesor	Encargados de llevar actividades dentro de la comuna y en los espacios que la municipalidad disponga. Piscina temperada, complejo municipal entre otras.-
Profesor	Encargados de llevar actividades dentro de la comuna y en los espacios que la municipalidad disponga. Piscina temperada, complejo municipal entre otras.-

**e. IDENTIFICACION DEL GASTO MENSUAL EN RRHH.-**

Nombre Personal	Cargo	Detalle de Actividad
ALEJANDRO ANDRES LOBOS VALDIVIA	Director Ejecutivo Corporación Municipal de Deportes Buin	Administrar, coordinar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros generando un plan de uso eficiente de la corporación municipal de deportes, en base a los estatutos que rigen están corporación.-
Por definir	Contador	Encargado de llevar la contabilidad de la corporación municipal de deportes de Buin..-
Por definir	Abogado	Encargados por velar, que la documentación de la corporación de deportes municipal este bajo todo norma legal.-
Por definir	Profesor	Encargados de llevar actividades dentro de la comuna y en los espacios que la municipalidad disponga. Piscina temperada, complejo municipal entre otras.-
Por definir	Profesor	Encargados de llevar actividades dentro de la comuna y en los espacios que la municipalidad disponga. Piscina temperada, complejo municipal entre otras.-
Por definir	Profesor	Encargados de llevar actividades dentro de la comuna y en los espacios que la municipalidad disponga. Piscina temperada, complejo municipal entre otras.-

**f. IDENTIFICACION DEL GASTO MENSUAL DE BIENES Y SERVICIOS.-**

DETALLE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
HONORARIOS	\$ 4.166.666,6	\$ 50.000.000
TOTALES	\$ 4.166.666,6	<u>\$ 50.000.000</u>

**Concejal Patricio Silva:** Lo que pasa que la otra vez hice una serie de observaciones siento que es importante establecer que cierta Corporación va a tener el respaldo suficiente para enfrentar los desafíos como Corporación yo creo

que aquí hay una debilidad porque la semana pasada se habló del tema de los cobros de las personas que tenían talleres gratis y se les cobró no me ha llegado ningún documento donde se les devolvió.

**Sr. Alejandro Lobos:** Ese día quedamos de acuerdo que se iba a quedar como estaba a todos los que tenían ese sistema.

**Concejal Patricio Silva:** Si hay un taller gratis esa plata se tienen que haber devuelto y te tienen que acreditar que se cobró mal y devolver esa plata.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal la persona que quiera le devolvemos la plata y tiene que hacerlo por escrito y no es lento.

**Concejal Patricio Silva:** No creo que tenga que ser la persona, yo creo que son ustedes.

**Alcalde Miguel Araya:** Entienda hoy día no es Corporación, hoy día la Corporación no está operando la que está operando ahora es la Municipalidad y no tengo ningún problema por ejemplo en el camión limpia fosa, nosotros hemos cobrado y como aún no tenemos reparado el camión y las personas solicitan la devolución del dinero se los devolvemos pero hay que hacer el paso administrativo que corresponde.

**Sr. Alejandro Lobos:** Concejal para ir cerrando ese tema tales podríamos hacer una actividad en beneficio de los usuarios que todos los que cancelaron ese monto poder realizarle una actividad y entiendo su postura porque todos esos dineros ya están en la dependencia Municipal o hacer un paso administrativo para devolver esos \$5.000.-

**Concejal Patricio Silva:** Mira aquí el tema es que ustedes estaban funcionando y no me ha llegado ningún documento y ciento que no se necesita abogado, que vivienda no necesita abogado, DIMAAO, no necesita abogado yo creo que fácil tenemos 10 abogados y creo que aquí el tema es otro.

**Alcalde Miguel Araya:** Tiene abogado Concejal, pero no lo podemos contratar hasta que no se apruebe la subvención y van hacer hoy día desde el momento que usted apruebe nace la corporación entonces no podemos contratar gente si no tenemos para que partan y está contemplado un abogado, un contador y los directores y presidentes los profesores.

**Concejal Patricio Silva:** Una cosa es la inscripción y la otra es la aprobación.

**Alcalde Miguel Araya:** Estamos partiendo Concejal aun no parte la Corporación y si ustedes aprueban va a partir eran \$ 16.000.000.- ahora van en \$50.000.000.- yo no quiero que se les pase ningún recinto a ustedes ni la piscina, nada ningún espacio deportivo porque yo creo que hay funcionarios y creo que es importante establecer y este es el momento que yo puedo decir sí o no si usted quiere después le paga \$100.000.000.- a su amigo y yo no tengo nada que decir, y creo

que el tema de las Corporaciones de cómo y incentivábamos nosotros el tema de los recursos es una discusión que estaba en el presupuesto y que no estaba la plata para tenerlo acá y insito que usted nos diga que vamos a partir con menos recursos y de donde vamos a sacar estos \$ 50.000.000.-.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal lo mismo que estaba contratado por la Municipalidad ese gasto se va a traspasar a la Municipalidad y nada más que eso es lo mismo que yo pago en sueldo hoy día en un año a las personas que se va a traspasar haya se les paga por acá hoy día y las platas se van a traspasar para haya para que ellos empiecen a generar acciones para poder iniciar la Corporación y tener fondos y buscar a través de donaciones y postular a todos los proyectos que podamos y eso es lo que necesitamos.

**Concejal Patricio Silva:** Quiero una nueva presentación.

**Alcalde Miguel Araya:** A ver son \$ 50.000.000, esto es lo mismo que se pasa a Bomberos se rinde y se pasa el dinero, la idea es que partamos para que de aquí a un año empiece a caminar solita que es lo que nos interesa, ya está el detalle el cargo, Director Ejecutivo, el contador, el abogado y los tres profesores para que esto de inicio a la Corporación eso necesitamos que hoy lo pagamos desde la Municipalidad pasar las platas para haya para que empiece a avanzar esta Corporación y la vamos a pasar parcelada traspasamos y rinden como las mismas subvenciones que hemos entregado .

**Concejal Marcelo Álvarez:** Esto es solo para sueldos.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero eso lo gastamos hoy día por acá durante el año.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Entonces esto es solo para sueldos.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, pero anual. Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: Rechazo Alcalde con todas las observaciones y una de las observaciones era entregar todas las subvenciones que estaban atrasadas y que quede en acta todas las observaciones que hice para no repetirlas.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde debido a las observaciones que se hicieron y el compromiso que adquirimos la vez pasada era pagar las subvenciones pendientes y especialmente la de los bomberos por lo tanto que se canceló lo que habíamos otorgado la vez pasada yo la voy a

Concejal Claudio Salinas: aprueba y queremos aportar en la gestión suya y hay muchas alternativas para ayudar al deporte.

Concejal Marcelo Álvarez: rechazo, por el momento y me hubiese gustado más que usted lo sacara de tabla para no rechazarla, quiero apoyar el deporte pero hay muchas cosas que aclarar acá así que como usted está apurado voy a rechazar por el momento, porque la disponibilidad mía era apoyarlos y además en el

Concejo anterior habíamos quedado de acuerdo de entregar las otras subvenciones antes de entregar otras, sobre toda esta de \$50.000.000.-

**Concejal Manuel Sánchez:** Tenemos que ser consecuentes sobre este tema igual se trabajó y hubo una reunión de trabajo donde se vieron los puntos respecto a la situación de Alejandro y no podemos dejar de lado todo el trabajo que fue realizado con el deporte y la idea no es politizar nada ni mezclar peras con manzanas ni mezclar el tema de los bomberos porque creo que esto va más allá así que hay que apoyar así que apruebo

**Alcalde Miguel Araya:** Apruebo

**Secretario Municipal:** Sea producido un empate señores Concejales el reglamento dice que se tiene que volver a tomar una votación y si el empate siguiera deberíamos llamar a otro Concejo extraordinario y si el empate siguiera lo define el señor Alcalde.

**Concejal Marcelo Álvarez:** ¿Esta bien eso jurídica?.

**Sr. Juan Astudillo:** Sí, está bien.

**Alcalde Miguel Araya:** Le damos un minuto.

**Alcalde Miguel Araya:** Retomamos la sesión señor Secretario Municipal.

**Secretario Municipal:** Correspondría hacer la segunda votación que dice que es un: Acuerdo para otorgar Subvención a la Corporación Municipal de Deportes de Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** Por un monto de \$50.000.000.- pagados en cuotas mensuales de dicha rendición.

**Concejal Claudio Salinas:** Antes de tomar votación señor Alcalde que va a pasar con las subvenciones que están pendientes.

**Alcalde Miguel Araya:** Con lo conversado en la reunión previa nosotros hablando con la Directora subrogante de Administración y Finanzas se compromete a sacar la documentación de aquí al viernes de esta semana porque lo que me comentaba que estaban los convenios firmados.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Incluida la de Bomberos.

**Alcalde Miguel Araya:** Con los Bomberos estamos bien.

**Concejal Hernán Henríquez:** Entonces se entregan todos los cheques del listado que se nombró.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, pero tienen que tener el convenio firmado que son la gran mayoría, puedo que uno o dos no estén firmados y se va a demorar uno par de días más.

**Concejal Claudio Salinas:** ¿Esto va hacer con una ceremonia Alcalde?

**Concejal Manuel Sánchez:** Podría hacer todo el viernes o el lunes en el mismo Concejo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Puede ser una entrega simbólica

**Alcalde Miguel Araya:** Puede ser el lunes en el mismo Concejo.

**Alcalde Miguel Araya:** Acordamos el viernes, si los cheques están.

**Concejal Hernán Henríquez:** El viernes quedamos.

**Alcalde Miguel Araya:** Don Hernán sabe porque no me quiero comprometer el viernes porque si estoy peleando el Cesfam de Maipo, si me citan a eso le vamos a dar prioridad, pero los cheques se van a entregar el viernes y si quieren entregarlos ustedes me da lo mismo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** El viernes, estaban hablando de un Concejo extraordinario.

**Alcalde Miguel Araya:** Solo entrega de cheques.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Dejar claro que por mi parte, (dirigiéndose al Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes), dejar en claro que el tema suyo de los comentarios que hicieron en contra suyo para mí nunca fueron condicionantes a mi votación, porque yo cuando están hablando mal de usted lo primero que pedí fue documentación, para que no vaya a pensar que la votación mía fue por eso y el único que trajo documento fue usted y me hubiese gustado que viniera con el cargo pero se lo dije usted fue el único que trajo documentación.

**Sr. Alejandro Lobos:** Sí, es necesario traerlo lo consigo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** No. Es necesario por el momento, pero para que eso le quede claro acá el tema era un tema administrativo que estábamos nosotros reclamando de que habían estas 17 agrupaciones y se había jugado con las expectativas de estas 17 organizaciones muchas de ellas no pudieron empezar sus trabajos en el año 2017 porque no recibieron la subvención y es por eso que no le estábamos aprobando la subvención ahora en la reunión que tuvimos de trabajo el Alcalde se comprometió y espero que esta vez se cumpla porque ese era el compromiso legal el día viernes él va a sacar todos los cheques por lo menos hoy ya hay algunos listos y unas parde organizaciones tuvieron problemas Administrativos yo por eso voy a cambiar mi voto porque son acuerdos y si nosotros salimos de aquí a tomar acuerdo era obvio que teníamos que venir con algo clave así que yo voy a cambiar mi voto y cuando usted empiece la votación yo voy a votar favorablemente a nuestra Corporación.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: rechazo, Alcalde con todas las observaciones y una de las observaciones era entregar todas las subvenciones que estaban atrasadas y que quede en acta todas las observaciones que ice para no repetirlas.

Concejal Hernán Henríquez: Que en las mismas condiciones quiero expresarte que no era el tema de hacer dificultades ni problemas yo soy uno de los opositores del deporte y siempre he estado comprometido en deporte en general y la duda que tenia se la manifesté, tú la reconociste y son problemas internos tuyos y si yo le pedí al señor Apablaza es lo que a mí me habían manifestado y ahora es un asunto personal que ustedes lo tienen que arreglar y seguir con el compromiso de las instituciones que de aquí al viernes entregar los cheques correspondientes, espero que así sea el compromiso esta así que yo voy a cambiar el voto porque a mí me interesa el deporte y cuando se haga una actividad deportiva espero que nos inviten no a mi sino que a todo el concejo y pedimos en varias oportunidades que seamos invitados a las actividades que se desarrollan a nivel Municipal porque nosotros representamos a las personas que votaron por nosotros.

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba

**Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado el acuerdo para otorgar Subvención a la Corporación Municipal de Deportes de Buin, con una subvención de \$50.000.000.- pagados en cuotas mensuales de dicha rendición.

**6.- Acuerdo para autorizar convenio con Compañía General de Electricidad para el pago de consumo eléctrico Noviembre, Diciembre 2017 y Enero de 2018.**

**Sra. Ana Pedraza:** Buenas tardes, en el mes de noviembre, diciembre el consumo de la electricidad no sé pagó por diversas razones y la más importante es que el flujo de caja era escaso y no nos alcanzó y teníamos que pagar los sueldos, cotizaciones prevenciones y el pmg del mes de diciembre y las platas que habían en ese minuto y se tenía que dejar de pagar algunas cosas y que se cae en irregularidades mayores se conversó con la CGE, y la CGE, dijo que no había ningún problema y porque se incluye el mes de enero porque la CGE, esta durante ese mes en la fusión de la Compañía de Electricidad hoy día la Compañía de Electricidad que hasta diciembre era CGE, cambio la razón social, entonces por eso que se incluyen los otros meses, bueno tenemos que tener el acuerdo del Concejo, porque son servicios básicos de \$135.000.000.- total de los 10 meses que son más o menos en promedio de 44 a 46 porque desde noviembre a enero va a bajar muy poco y después que se va a subir de nuevo la luz y nos da un convenio bastante favorable hay que pagar el 15% de pie que suman \$ 20.332.000.- y quedaría un saldo de \$114.668.000.- entonces cuotas de \$ 9.600.000.- redondeando a pagar en forma mensual esto si la CGE, pone plazos

por eso se pasó hoy día a Concejo y tenemos que pagar el pie antes del 7 de marzo porque o sino nos aplica las acciones generales que son un 50% de pie.

**Concejal Manuel Sánchez:** Con respecto a la planilla que nos entrega, tengo varios puntos acá que aparecen por sede, estas sedes a que corresponde si se lo dan comodato se supone que las juntas de vecinos tendrían que pagar esto, solicito el detalle de esto y que si me puede entregar un detalle de todos los servicios de alumbrado público y servicios Municipales porque hay lugares que lamentablemente también campamentos que están colgados y esto viene siendo un hurto que estamos pagando nosotros así que yo también creo que deberíamos tener más ojo en ese tema así que le agradecería hacer un informe con los puntos y las sedes vecinales que eso también lo encuentro súper importante para ver a quien corresponde que hay unas canchas acá y quiero saber a quién le corresponde y creo que están entregados como comodato.

**Concejal Patricio Silva:** Lo que pasa es que yo tengo una serie de dudas, en el sentido que estas platas estaban dentro del presupuesto del año 2017, y esto no se pagó y la pregunta es con que presenta usted, en finanzas esta situación pidiendo que este informe lo hubiesen presentado por jurídico yo creo que ahí hay un error, porque el jurídico tiene que hacer un convenio para facilidades de pago y hacer el documento pero la compañía te va a cobrar intereses yo necesito las facturas de acá desde el momento que se dejó de pagar porque esa empresa tiene un cobro automático de cobro y aquí no veo el interés financiero y no está, y la CGE, tiene que cobrar intereses como vecino común y corriente y le va a cobrar el interés financiero y el convenio no tiene interés financiero y esta empresa le va a cobrar intereses.

**Sra. Ana Pedraza:** El convenio en ninguna parte dice que se va a cobrar interés financiero.

**Concejal Patricio Silva:** Porque lo que me dice la empresa no es esto, y porque no me lo paso esto a mi jurídica.

**Sra. Ana Pedraza:** Don Patricio, quiero explicarle varias cosas de lo que usted dijo, primero que estaba dentro del presupuesto, pero lo que no hay es plata.

**Concejal Patricio Silva:** Correcto y saben porque no hay plata porque aquí se contrató más gente.

**Sra. Ana Pedraza:** Yo estoy hablando de la CGE no de otra cosa, y el convenio se está pidiendo aprobación del Concejo para hacerlo y ahí empieza a tallar jurídica porque además la CGE, nos cobra dentro de estas cifras están incluidos las boletas y el interés o multa y que nos van a cobrar el 50% de la tasa máxima convencional pero ahí en el convenio ni yo ni nadie lo puede hacer porque el convenio lo ve jurídica.

**Concejal Patricio Silva:** Yo creo que se cometió un error, porque si yo veo el detalle y los tengo destacados se le está pagando a clubes, se le está pagando a

instituciones privadas te pongo un ejemplo, empresa Maestra Los Hidalgo, te las digo con su nombre y apellido etapa III y IV, porque nosotros les tenemos que pagar la luz a una empresa de inmobiliaria.

**Sra. Ana Pedraza:** Esas facturas son las que llegaron que fueron recepcionadas acá y tienen el acta de que fueron entregadas por obras.

**Concejal Patricio Silva:** Pero yo creo que en esa etapa que no se ha entregado vive un maestro que guarda los materiales no deben pagar eso porque esa empresa no debíamos pagarle.

**Alcalde Miguel Araya:** Haga la denuncia correspondiente Concejal.

**Concejal Patricio Silva:** No, y lo que te estoy diciendo te lo digo aquí.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo que usted tiene que hacer es la denuncia formal, usted la hace y nosotros hacemos el procedimiento.

**Concejal Patricio Silva:** No incluso aquí hay una deuda de \$ 525.000 al sacar el cupón de pago de este cliente dice \$ 110.000.- y ese cliente le sacas la cuponera que las tengo y te las puedo traer, la pregunta es ¿porque llegamos a esto? y está bien lo que dice usted y es la verdad y si tienen que priorizar los sueldos y se paga pmg, está bien donde aquí se contrató más gente y se siguió contratando más funcionarios y se tuvo que dejar de tomar una medida y eso fue se tuvo que dejar de pagar esto la pregunta es porque aquí no hay un hito o alguien que vea el pago de esto y que vea la fiscalización de esto ¿sabes porque?, hay un dictamen de la Corte que dice -Corte Suprema- dice el suministro de alumbrado público del Consultorio de Buin no se puede cortar, la otra vez cuando a nosotros nos cortaron la luz en el consultorio el locutor del supermercado se reía de nosotros.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Quién es el locutor del supermercado?.

**Concejal Patricio Silva:** Usted sabe quién es, lo tiene clarito, pagaron más de 10.000 U.T.M.

**Alcalde Miguel Araya:** Cuanto pagaron para ver si ingresaron esas platas.

**Concejal Patricio Silva:** No, porque esa plata no ingreso a la Municipalidad ingreso al estado en compensación del daño que se hizo.

**Alcalde Miguel Araya:** Vamos a averiguarlo.

**Concejal Patricio Silva:** Acá esta clarito si quieres te lo dejo.

**Alcalde Miguel Araya:** Déjamelo.

**Concejal Patricio Silva:** Porque la corte ordenó que aquí ni a ningún consultorio había que cortarle la luz, y se la cortaron y estableció que el monto máximo de sanción a una empresa eléctrica.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal entiendo todas las denuncias pero me gustaría que me la hiciera formalmente y la ingrese y nosotros vamos a hacer las investigaciones correspondientes.

**Concejal Patricio Silva:** Miguel el tema es porque llegamos a esto, ¿porque aquí se dejó de pagar algo?, y yo cuando hablo del interés financiero es que tienen que ver las boletas y las facturas a lo mejor lo que ustedes dicen es verdad pero en la factura te las va a cobrar y si yo digito el número de cliente y automáticamente sale cobrado los intereses automáticamente y yo lo que digo aquí se están pagando dos juicios que se está pagando, por eso yo digo vamos hacer un convenio donde ya está Municipalidad ya tiene un convenio de pago con esta empresa y la pregunta que yo me hago, como esta empresa nos quiere cobrar a nosotros no los va a decir a nosotros lo que tenemos que hacer porque esta empresa e insisto no pueden llegar y cortar la luz.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal ahora tenemos flujo para normalizar y nos interesa normalizar, o sea usted me está pidiendo en el fondo que yo no pague la luz.

**Concejal Patricio Silva:** No, lo que yo estoy diciendo es otra cosa.

**Alcalde Miguel Araya:** Tuve una situación difícil en noviembre del año pasado efectivamente y la estamos transparentando acá y lo único que le estamos pidiendo que nos autoricen a firmar el convenio para regularizar e ir con las cuentas al día nada más que eso.

**Concejal Patricio Silva:** Te pongo otro ejemplo abajo de la piscina hay un campamento y ¿porque le pagas a un club privado? la luz.

**Alcalde Miguel Araya:** Mándeme la documentación si usted me está diciendo que le estoy pagando la luz a un club privado y entréguele la información como corresponde.

**Sra. Ana Pedraza:** Esa es la información que pidió el Concejal acá y se la vamos a entregar después.

**Concejal Patricio Silva:** Porque en el fondo yo insisto.

**Alcalde Miguel Araya:** Por favor Concejal si usted es tan responsable le pido que me entregue formalmente mañana y vamos a averiguar toda la información y si usted tienen razón vamos hacer los cargos que corresponde lo que yo le pido hoy día al Concejo Municipal que son dos cosas totalmente aparte que nos autoricen hacer el convenio para regularizar las cuentas de la luz nada más que eso y todas las denuncias que usted Concejal nos quiere hacer y así como nos pide tanta documentación por transparencia nosotros le respondemos con todo gusto, y todas las denuncias que usted me haga yo se las voy a responder con todo gusto si usted tiene la razón y dar de baja a las cuentas que no nos corresponde y me gustaría tener una mente tan fiscalizadora y cuando a nosotros nos llega un

antecedente que parte con el acto administrativo de cualquier denuncia ya sea de vecino común y corriente o como usted señor Concejal, nosotros tomamos los antecedentes y los derivamos porque esa es la función de nosotros.

**Concejal Patricio Silva:** Mi pregunta es, ¿si Jurídico estaba al tanto porque no informo y si Control estaba al tanto porque no informo?.

**Alcalde Miguel Araya:** Porque estamos recién tomando esto para a proceder el convenio no hay nada hecho ustedes autorizan y empieza el acto de jurídica.

**Concejal Patricio Silva:** De este convenio me gustaría saber que piensa jurídica y la empresa eléctrica, en el documento que se nos entrega dice que el cobro es sin interés.

**Sra. Ana Pedraza:** Me gustaría verlo a lo mejor está mal redactado pero no dice en ninguna parte cero intereses lo estoy diciendo yo que está incluido el 50% del interés máximo, en ninguna parte lo dice.

**Concejal Patricio Silva:** Lo que yo te estoy diciendo que necesito las facturas, porque cuando tú te atrasas en un pago automáticamente se cobran multas.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Una vez que el convenio este realizado, tiene que volver a pasar por acá o solamente con esta aprobación.

**Alcalde Miguel Araya:** No porque ya estaría autorizado el convenio.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Porque acá dice con lo que se requiere la aprobación del Concejo para proceder formalmente con el convenio ya mencionado, pero eso no tendría que pasar por acá de nuevo, porque veo esto y pienso que está muy improvisado esto.

**Sr. Juan Astudillo:** Es lo mismo que cuando hacemos un convenio judicial, se presenta al Concejo para que se apruebe o rechace y se hace por término de comprar y acá se ha presentado los términos de este convenio y en base a estos términos se decreta y se hace el acuerdo de jurídica y nosotros tenemos que hacer el convenio, jurídica lo va hacer en los términos que aprobó el Concejo y además nosotros tenemos que hacer la legalidad del convenio.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Y lo otro, el tema de las sedes sociales y Multicanchas para que no los pongamos ingratos con las organizaciones la ley 18.418.aparecer en uno de sus artículos que la validación cuenta con el beneficio de pobreza y muchas no tienen la plata para pagar estas cuentas además el tema del convenio va hacer en el periodo suyo y no va a perjudicar al otro Alcalde que siga o si sigue a usted, y si como dice Patricio que para la otra que hagamos convenios transparentemos un poco más las cosas y las facturas como corresponde porque esto es casi de cabro chico.

**Alcalde Miguel Araya:** No se preocupe, porque voy a mandar a cortar la luz al campamento.

**Concejal Patricio Silva:** Yo no le estoy pidiendo que les corte la luz. Lo que le estoy pidiendo es que vea lo de las grandes empresas e inmobiliarias.

**Alcalde Miguel Araya:** Tomamos votación.

**Concejal Patricio Silva:** rechazo porque no están los antecedentes y no me ha llegado ningún sumario y de esto no hay ningún responsable más encima jurídico quien tiene que velar por esta situación y control no hace ni dice nada, donde estaba la plata del presupuesto de los consumos básicos y obligatorios y a aquí se prefirió pagar los sueldos antes de la luz.

**Alcalde Miguel Araya:** Vamos a tener que bajar la seguridad pública.

**Concejal Patricio Silva:** Baje los sueldos millonarios que tiene usted.

**Concejal Hernán Henríquez:** aprueba

**Concejal Claudio Salinas:** aprueba

**Concejal Marcelo Álvarez:** apruebo el acuerdo y le pido por favor que para la próxima se genere el acuerdo nos entreguen mayor información para hacer nuestro trabajo fiscalizador.

**Concejal Manuel Sánchez:** aprueba

**Alcalde Miguel Araya:** Se da por aprobado el acuerdo para autorizar convenio con compañía General de Electricidad para el pago de consumo eléctrico Noviembre, Diciembre 2017 y Enero de 2018.

#### **IV. HORA DE INCIDENTES.**

**Concejal Marcelo Álvarez:** Lo que pasa que me llamó una dirigente de la, Villa El madrigal y me comenta que el municipio sacó una reja que separa la villa con la carretera y esa reja protege a los niños de que no vayan a tener un accidente.

**Alcalde Miguel Araya:** Estamos normalizando ya que esa villa fue entregada y vamos hacer áreas verdes ahí.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Yo lo que le quería pedir que cuando se hagan estas intervenciones que son invasivas se les avise a los dirigentes sociales y se les respete también su cargo porque la dirigente no tenía idea los vecinos le fueron a reclamar y se generó todo un conflicto, incluso las personas querían ir a pelear con las personas que estaban sacando las rejas porque estaban sacando un bien que ellos siente que es de ellos, y sé que no es de ellos, pero antes de hacer estas cosas que avisen y le comento que su jefe de gabinete después que sucedió esto se comprometió hacer una reunión con los vecinos e igual se contradice usted con lo que me está diciendo.

**Alcalde Miguel Araya:** Haber, yo si voy a sacar dos palmeras no voy andar avisando, y voy sacamos dos palmeras, arreglamos un poste e hicimos varias acciones y no puedo hacer por cada acción avisar, si los vecinos tienen cualquier duda que el vecino se pueda acercar yo estoy toda la mañana y cuando hay una emergencia también estoy siempre.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Usted está comprando un cambio de luminaria pública con un retiro de 200 mts de reja.

**Alcalde Miguel Araya:** Estamos de facultad de hacerlo.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Si tiene la facultad, pero no pase a llevar a los dirigentes vecinales.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero el dirigente jamás me ha llamado.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Es que el dirigente no lo tenía porque llamar.

**Alcalde Miguel Araya:** Y como lo llamo a usted y no me llamo a mí que yo soy la fuente.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Quizás porque tiene más confianza en mí.

**Alcalde Miguel Araya:** Dígale que me llame a mí y le voy a responder como a todos los dirigentes.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Aparte que lo llamo usted y llamo a su jefe de gabinete y nadie le contesto.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que tiene que llamarle a este teléfono.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Esa no es una respuesta apropiada, usted fue dirigente vecinal y no le gustaba que lo pasaran a llevar.

**Alcalde Miguel Araya:** Cuando yo tenía una duda venía hablar con el Alcalde, cuando yo tengo una duda anoto la patente la hora y vengo hablar.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Bueno pero la reacción de la dirigente fue llamarlo, y su jefe de gabinete decidió parar la obra hasta tener una reunión con los vecinos.

**Alcalde Miguel Araya:** A mí el jefe de gabinete me preguntó, yo le dije la vamos a sacar porque vamos hacer esto y esto y le informo que si quiere que vaya a reunión yo no tengo problema.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Quizás no tenga que ir a reunión sino que informar así de simple con un correo o llamada para cuando son cosas gigantes y a ellos los protege, además la Conaf fue la que planteó los pinos.

**Alcalde Miguel Araya:** Entiende la calle no es patio y nosotros no estamos sacando los pinos estamos sacando la reja.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde el día de ayer recibí reclamos de vecinos que nuevamente van a botar basura al río.

**Alcalde Miguel Araya:** No hay ningún vecino que haya tomado la patente del camión.

**Concejal Manuel Sánchez:** No.

**Alcalde Miguel Araya:** Como si es un camión tan gigante, nadie le tome la patente.

**Concejal Manuel Sánchez:** Y también aprovechando que los vecinos dijeron que posibilidad había de poner una señalética de que estamos grabando aunque sea mentira, porque muchas veces uno se siente persuadido al ver esas cosas.

**Alcalde Miguel Araya:** Como en Cervera pusimos un letrero que dice multa de \$ 3.000.000.-

**Concejal Manuel Sánchez:** Pero colocar un letrero que diga algo y así la persona tenerle temor un poco a eso y también que se ha ido a votar bastante perritos, a ver si usted los puede ir a buscar o hacer algo.

**Alcalde Miguel Araya:** El canil nuestro no da para más, era hasta 70 perros y hay más de 100 perros.

**Concejal Manuel Sánchez:** Pero contactarse con estas agrupaciones y prestar una pequeña ayuda para haya porque igual hay perros que son bravos y usted entenderá que ahí hay un puente y pasan personas y los perros se les tiran y lo otro ver el tema de las luminarias en ese sector y qué posibilidades hay de ir a repararlas.

**Alcalde Miguel Araya:** Mándame los datos para que mañana vaya el camión para allá.

**Concejal Manuel Sánchez:** Entonces cuento con usted para decirles a los vecinos.

**Alcalde Miguel Araya:** Si vamos a poner el mismo letrero que pusimos en Cervera.

**Concejal Hernán Henríquez:** En primer lugar quisiera manifestarle que hoy día en la tarde me encontré gente del SAG, que andaban viendo los arboles porque están preocupados que en Santiago y varias comunas apareció en los arboles un chinche apestoso y perjudica especialmente a la fruta de los árboles frutales que están justamente frente al banco de chile y no encontraron ningún bicho, pero es importante que se pudiera tener una reunión con la gente de DIMAAO, para avisarles y tener una entrevista con la gente de prensa y la radio para darle a conocer a la gente para que empiecen a ver los árboles y si tienen chinches.

**Alcalde Miguel Araya:** Y no podrá ir alguien de allá.

**Concejal Hernán Henríquez:** Yo me atreví, a decirles y solicitarle a usted y me ofrecieron venir al Concejo pero les pedí que primero hablaría con usted para ponerme de acuerdo con ellos para el próximo lunes a las 16:00 horas si es que ellos pueden venir a dar una orientación para que los Concejales tengan antecedentes y también la gente de DIMAAO, así que si usted me autoriza.

**Alcalde Miguel Araya:** Hay que verlo con don Gerónimo, pero que sean 5 minutos.

**Concejal Hernán Henríquez:** Lo otro estuve en un sector la Araucanía, que en Villarrica y me llamó profundamente la atención la actividades que desarrollaban hay en la semana de aniversario y solicitaron un letrero bastante grande donde decía un monto millonario del gobierno regional de \$ 30.000.000.- para deportistas así que sería importante para que el próximo año la Corporación pudiera hacer un proyecto y lo presentara, por el gobierno regional.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero lo pedimos para la Vendimia y esperemos que nos aprueben.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde lo último acabo de enviar una solicitud si se puede volver a retomar las clases de la nocturna del colegio de Maipo.

**Alcalde Miguel Araya:** Lo voy a consultar ahora.

Siendo las 19:55 horas se levanta la sesión.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

GMG./vsg.